



DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DE 2019 RELATIVO A

2.2.- PROPUESTAS DE LA SRA. ALCALDESA RELATIVAS A CONCESIONES DE MEDALLAS DE LA CIUDAD.- Seguidamente se dan cuenta de las propuestas, cuyos tenores literales son los siguientes:

2.2.a).- PROPUESTA AL PLENO DE LA SEÑORA ALCALDESA, DÑA. ÁNGELES MUÑOZ URIOL, DE CONCESIÓN DE MEDALLA DE LA CIUDAD 2019, A D. FRANCISCO MOYANO PUERTAS.- Por acuerdo de Ayuntamiento Pleno, del 28 de septiembre de 2018, se acordó iniciar expediente para conceder la Medalla de la Ciudad a D. Francisco Moyano Puertas. Estando el expediente en periodo de exposición pública, tal y como establece los requisitos y procedimiento para el otorgamiento de tales distinciones, han mostrado su conformidad con esta propuesta Doña Bárbara de Cárcer Moreno, Doña Lucía Prieto Borrego y Don José Manuel Bermuda Bonilla

Por lo expuesto, la Sra. Alcaldesa

PROPONE

Al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Conceder la Medalla de la Ciudad a D. Francisco Moyano Puertas, al objeto de recompensar los méritos que acredita, según lo prevenido en el capítulo III, artículo 5º del “Reglamento para la concesión de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Marbella”.

2.2.b).- PROPUESTA AL PLENO DE LA SEÑORA ALCALDESA, DÑA. ÁNGELES MUÑOZ URIOL, DE CONCESIÓN DE MEDALLA DE LA CIUDAD 2019, A DÑA. DOLORES NAVARRO CARRILLO.- Por acuerdo de Ayuntamiento Pleno, de 27 de julio del presente, se acordó iniciar expediente para conceder la Medalla de la Ciudad a Dña. Dolores Navarro Carrillo. Estando el expediente en periodo de exposición pública, tal y como establece los requisitos y procedimiento para el otorgamiento de tales distinciones, han mostrado su conformidad con esta propuesta doña Concha Montes García, don Paulino Masegosa Martínez, don Antonio Alguacil Villa y don Jesús Duarte Duarte.

Por lo expuesto, la Sra. Alcaldesa

PROPONE

Al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Conceder la Medalla de la Ciudad a Dña. Dolores Navarro Carrillo, al objeto de recompensar los méritos que acredita, según lo prevenido en el capítulo III, artículo 5º del “Reglamento para la concesión de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Marbella”.

2.2.c).- PROPUESTA AL PLENO DE LA SEÑORA ALCALDESA, DÑA. ÁNGELES MUÑOZ URIOL, DE CONCESIÓN DE MEDALLA DE LA CIUDAD 2019, A DON JOSÉ GODINO IZQUIERDO.- Por acuerdo de Ayuntamiento Pleno, de 27 de julio del presente, se acordó iniciar expediente para conceder la Medalla de la Ciudad a D. José Godino Izquierdo. Estando el expediente en periodo de exposición



pública, tal y como establece los requisitos y procedimiento para el otorgamiento de tales distinciones, han mostrado su conformidad con esta propuesta don Luis Roldán Pérez, don Mario Ruiz Núñez, don Enrique Sánchez González y don Dionisio Carrillo Fuillerat.

Por lo expuesto, la Sra. Alcaldesa

PROPONE

Al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Conceder la Medalla de la Ciudad a D. José Godino Izquierdo, al objeto de recompensar los méritos que acredita, según lo prevenido en el capítulo III, artículo 5º del “Reglamento para la concesión de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.”

Y la Comisión Plenaria de Personal y Régimen Interior, por mayoría de cinco votos a favor (cuatro del Grupo Municipal Popular y uno del Grupo Municipal Opción Sampedreña) y cuatro abstenciones (dos del Grupo Municipal Socialista, una del Grupo Municipal Costa del Sol Sí Puede y una del Grupo Municipal de Izquierda Unida), **DICTAMINA FAVORABLEMENTE** las propuestas anteriormente transcritas.

Marbella a, 18 de enero de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,



Fdo. Antonio R. Rueda Carmona